

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) firman un convenio de colaboración

Publicado el 09 febrero 2012 por [Fat](#)



La Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) han firmado, esta mañana, un convenio marco con el fin de establecer puntos de convergencia y crear contextos de colaboración en formación e investigación, y en procesos de garantía de calidad profesional, así como en otras áreas de interés común.

Estrechar las relaciones entre estas dos sociedades científicas, sin ánimo de lucro, resulta cada vez más apropiado y necesario debido a la creciente multidisciplinariedad de las ciencias y a los incesantes cambios y avances tecnológicos que vienen sucediendo en los últimos tiempos.

El acuerdo entre la SEC y la SEMI beneficiará, no sólo a los asociados de la SEC y la SEMI, sino también a los pacientes que atienden, facilitando, entre otros puntos: la participación cruzada en sesiones de sus respectivos Congresos, la realización de reuniones científicas conjuntas, la organización de actuaciones en temas relacionados con la formación de especialistas, la obtención de financiación para la realización de Proyectos de Investigación conjuntos y dotación de becas, el desarrollo de acciones entre las dos sociedades respecto a Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales o el establecimiento de enlaces entre las respectivas páginas web.

Para la ejecución y el seguimiento de este convenio de colaboración, que tendrá al menos una duración de tres años, se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria, que estará integrada por dos representantes de cada sociedad designados por sus respectivas Juntas Directivas y presididas anualmente de forma alternativa por el presidente de la SEC, el

Dr. Vicente Bertomeu, y el presidente de la SEMI, el Dr. Javier García Alegría, quienes han acudido esta mañana a firmar personalmente el convenio.

"Para la SEC, la firma de este acuerdo con la SEMI supone una oportunidad excelente para encontrar puntos de interés común entre estas dos especialidades tan próximas y mejorar simultáneamente la formación de nuestros especialistas y residentes, ampliando y profundizando los campos de investigación, y consecuentemente, favoreciendo la calidad del diagnóstico y el tratamiento de nuestros pacientes", apunta el Dr. Bertomeu.

Por su parte, el Dr. Javier García Alegría afirma que "para la SEMI, la ratificación del mismo plasma el compromiso de ambas sociedades para mejorar la atención de las enfermedades cardiovasculares, y por tanto redundará en un beneficio para la sociedad. Por otra parte permitirá desarrollar proyectos formativos y de investigación para nuestros asociados. Ambas especialidades tenemos campos clínicos y de conocimiento compartidos, y podemos tener un intercambio fructífero".

Me gusta

Sé el primero de tus amigos al que le gusta esto.